**Un Órgano Autónomo de la Fiscalización Superior: ORFIS**

**Cuento contado por Estrella Fugaz**

Había una vez un ciudadano preocupado porque las obras de servicios funcionaran bien en su comunidad, él vivía en la zona central del estado de Veracruz, en su localidad alrededor había hectáreas de árboles frutales, de milpa y ganado. En su comunidad se inauguró un sistema de agua potable, pero a los tres meses de la inauguración el sistema presentó fallas en el funcionamiento del abastecimiento de agua potable. La comunidad como contaba con pozos de agua volvió abastecerse de este líquido de la manera tradicional y abandonó el sistema de agua. El ciudadano comentó con sus vecinos si se organizaban para solicitarle a las autoridades qué acciones deberían de realizar para que su sistema de agua volviera a funcionar. No encontró eco en la comunidad, ya que ésta decía que era una pérdida de tiempo y que no le iban hacer caso, porque era una comunidad pequeña y tenían los pozos de agua.

Al principio él se desilusionó, pero un día se atrevió a investigar que un organismo público podría ayudarlo para convencer a su comunidad. Pasaban los días hasta que encontró lo que buscaba y le pareció importante dárselo a conocer a sus vecinos.

Un día, mientras planeaba realizar una reunión con los vecinos, él practicaba su exposición en el campo en voz alta, apareció por allí una vecina que parecía interesada en lo que escuchaba de él. Pero nuestro amigo estaba tan concentrado en su diálogo que ni se enteró de que alguien lo escuchaba. Cuando acabó, la vecina se le acercó entusiasmada.

-Vaya, no sabía que alguien estaba escuchándome- dijo nuestro ciudadano- ¿Te ha gustado?

-Ha sido muy interesante y sobre todo de ese órgano que dices que nos orienta a nosotros sobre la aplicación del dinero público, en obras y acciones para la comunidad- respondía la vecina.

-¡Claro!- dijo entusiasmado el ciudadano.

-¿De verdad? ¿Cuéntame su historia?- le dijo la vecina.

El ciudadano se dio cuenta que la vecina estaba interesada y empezó a contarle cómo fue que surgió el Órgano de Fiscalización Superior en el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

-El organismo autónomo que fiscalizaría el dinero público fue creado justo cuando la sociedad requería de la rendición de cuentas de los servidores públicos y la transparencia en el ejercicio gubernamental y, en respuesta a las exigencias y necesidades de ésta, se propuso crear un organismo autónomo que tuviera la autonomía técnica, para ello se realizó una reforma integral en materia de fiscalización a la Constitución Política del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, la cual fue promulgada el 3 de febrero del año 2000 y fue así como emanó de esta reforma nuestro protagonista el Órgano de Fiscalización Superior del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave denominado ORFIS y para efectos de seguir contándote lo seguiré mencionando como ORFIS, ya que son sus siglas. El ORFIS se encargaría de supervisar que el dinero público en el Estado de Veracruz se aplicara adecuadamente, a esto le dicen fiscalizar, pero qué pasó después, se necesitaba una ley.

¡Sí una ley¡ que reglamentara la función de la fiscalización superior, por lo que el 25 de mayo del año 2000, en ese entonces la Honorable Quincuagésima Octava Legislatura del Congreso del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, aprobó la Ley Número 59, esta ley reglamentaría la función de fiscalización superior, la cual fue publicada en la Gaceta Oficial del Estado el 26 de mayo del mismo año. Con la Ley de Fiscalización Superior el ORFIS ya era un Órgano Autónomo del Estado dotado de personalidad jurídica y patrimonio propios.

¡El ORFIS ya tiene 20 años de creación! resaltando emocionado el ciudadano.

Con una ley el ORFIS ya era competente para revisar la aplicación correcta del dinero público-.

–¿Y cómo lo haría?– le preguntó la vecina.

¡Ah! para esto el ORFIS elaboró una estructura administrativa y aplicó procedimientos para la revisión del dinero público. Es importante comentarte que hay otra institución que va de la mano con ORFIS y ésa es el H. Congreso del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, ya que el ORFIS es un órgano que apoya al Congreso del Estado.

¡Vecina! lo que me interesó fue que el ORFIS realizó un instrumento didáctico y accesible que guiara, orientara y apoyara a las autoridades municipales, por lo que editó un manual de fiscalización. De este modo, la utilidad del manual de fiscalización permitió procedimientos para que los recursos públicos, o sea el dinero público, se registraran adecuadamente, todo el registro e integración conforman lo que le llaman cuenta pública. Este manual fue adoptado como norma a nivel nacional.

-¡ORFIS pionero!- dijo con gran entusiasmo el ciudadano.

Investigando en la tienda de la comunidad, la cual tienen una computadora con acceso a internet, visité la página web del ORFIS y pude observar imágenes que cuentan con un elegante edificio.

-Algo interesante vecina ha pasado en el ORFIS- dijo el ciudadano.

¿Qué ha pasado? preguntó la vecina.

-Lo más interesante es que en el año 2019, llegó a ocupar la Titularidad la primera mujer ¡sí una mujer! eso habla bien de la participación de la mujer en el ámbito de la fiscalización superior. Además, el ORFIS cuenta con herramientas técnicas, tecnológicas y sobre todo tiene una gran fortaleza que es su personal, por lo que vi en su portal, y tiene un gran compromiso con la sociedad, ya que ésta requiere que las instituciones sean eficientes y den como resultado una rendición de cuentas de forma transparente, es decir que el dinero público que se destina para una obra sea utilizado correctamente. Debemos de estar orgullosos de contar con un organismo autónomo de fiscalización superior, ya que su labor ha sido ardua desde su creación. El rol del ORFIS es de suma importancia en la transparencia de los recursos públicos y fortaleza en nuestra democracia-.

-¿Tú crees que en el ORFIS realizan su trabajo con honestidad?- preguntó el ciudadano a su vecina.

-Pues de todo lo que me has contado, yo creo que sí- respondió la vecina.

¿Crees que deberíamos organizarnos para que la comunidad exija que la obra de agua potable funcione correctamente?

-Claro que sí-, dijo entusiasmada la vecina.

-Entonces vamos a organizar la reunión entre los dos y así le explicamos a nuestros vecinos de nuestra comunidad que existe una institución que vigila que los recursos públicos se apliquen bien y tengamos confianza en nuestras instituciones de gobierno estatales y municipales- el ciudadano contento y emocionado le dijo a la vecina.

¡Colorín colorado este ORFIS aún no ha acabado! porque el ORFIS sigue en su ardua labor de la fiscalización superior en Veracruz.